



12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (Art. 53 TRLCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 25 de julio de 2012. El Secretario General, (PD Res. 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General, por la que se efectúa corrección de errores del pliego de prescripciones técnicas en el expediente de contratación 1254SE1FR231 "Investigación de las causas de los incendios forestales en Extremadura" y se concede un nuevo plazo de presentación de ofertas. (2012061216)

Advertidos errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente n.º 1254SE1FR231 "Investigación de las causas de los incendios forestales en Extremadura" publicado en el Perfil de contratante el 18 de julio de 2012, se procede a publicar en el Perfil de contratante las rectificaciones y aclaraciones oportunas.

Se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las 14:30 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estimase oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente ajustándose a las nuevas condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las fechas de celebración de las Mesas de Contratación publicadas en el Perfil de contratante se modificarán una vez se haya publicado esta resolución.

Mérida, a 30 de julio de 2012. El Secretario General, (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147 de 01/08/2011), Ernesto DE MIGUEL GORDILLO.

• • •